

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BELLSOL S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela Bolivariana calle Girardot Mz. G, V. 7 y Av. Delta, en esta ciudad, se reunieron los accionistas de BELLSOL S.A., legalmente representada por el señor Félix Heriberto Francisco Vélez Vera propietario del cincuenta y cinco por ciento de las acciones, en representación de la Accionista Gladys Altamirano Vásquez propietaria del veinte por ciento de las acciones y de la Sra. Gabriela Vélez Altamirano propietaria del cinco por ciento de las acciones se encuentra la Sra. Dulce María Rivera Gómez, el Sr. Francisco Heriberto Vélez Loor propietario de cinco por ciento de las acciones la Sra. Yunis Amanda Marianela Vélez Loor propietaria del cinco por ciento de las acciones el Sr. César Augusto Vélez Loor propietario del cinco por ciento de las acciones y la Sra. Yanet Verónica Vélez Loor propietaria del cinco por ciento de las acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de cuatro dólares cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.** Dirige la sesión el señor Félix Heriberto Francisco Vélez Vera, y actúa como secretaria ad-hoc la Sra. Yanet Verónica Vélez Loor, quien fue designado por los accionistas. Se dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo, y resuelven por unanimidad constituirse en junta general de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías vigentes en el Ecuador. Para conocer y tratar los siguientes puntos en el orden del día.....

PUNTO UNO:- Informe del Gerente General

PUNTO DOS.- Informe del estado de Situación financiera, de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, conciliación del Estado de Situación Financiera de NEC a NIIF.....

PUNTO TRES.- Aprobación de las Cuentas de Resultados por aplicación primera vez de las NIIFs.

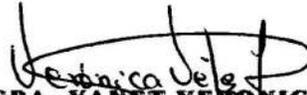
Toma la palabra el Gerente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, se cumplieron con las normas contables aprobadas en el Ecuador.

La Junta General de Accionistas de BELLSOL S. A., una vez realizada la exposición por parte del Gerente, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: **APROBAR TODOS LOS PUNTOS EXPUESTOS EN EL ORDEN DEL DIA.** No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma, La cual

es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.



**FELIX HERIBERTO VELEZ VERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



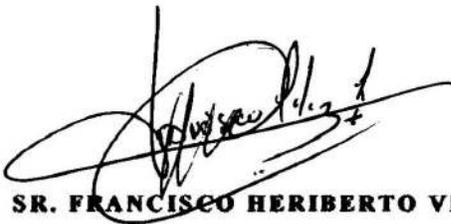
**SRA. YANET VERONICA VELEZ L
SECRETARIA AD HOC**



**P. GLADYS ALTAMIRANO VASQUEZ
SRA. DULCE MARIA RIVERA G**



**P. GABRIELA VELEZ ALTAMIRANO
SRA. DULCE MARIA RIVERA G**



SR. FRANCISCO HERIBERTO VELEZ



LCDA. YUNIS MARIANELA VELEZ LOOR



SR. CESAR AUGUSTO VELEZ LOOR